## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EGUIRSA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy jueves 22 de marzo de 2018, a las 17h30, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle Juan Montalvo N2-68 y de los Cipreces, los accionistas de la compañía EGUIRSA S.A., doctor Ramón Eguiguren Riofrio, que representa el 5% del capital suscrito y pagado; y, el doctor Santiago Eguiguren Riofrio que representa el 95% del capital suscrito y pagado. Preside la reunión el doctor Ramón Eguiguren Riofrio, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente, doctor Santiago Eguiguren Riofrio.

Verificado el quórum estatutario y en presencia del Comisario de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como lo contempla la Ley de Compañías y el Estatuto Social, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos a tratar.

**Orden del Dia:**

1. **Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Informe del Comisario de la Compañía.**
3. **Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.**
5. **Designación del Comisario de la Empresa.**
6. **Conocimiento y Ratificación del Fortalecimiento Patrimonial de la Empresa.**

Una vez aprobado por los accionistas el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del Orden del Dia, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

### 1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2017

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente dar lectura del informe de gestión y marcha de los negocios correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2017. Acto seguido, la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de labores.

### 2. Informe del Comisario de la Compañía

A solicitud de la Presidencia, el Gerente da lectura al informe del Comisario, sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017. Dicho informe que contiene una opinión limpia, es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas.

### 3. Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Gerente de la Compañía, presenta a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2017, el mismo que, luego de realizarse los análisis del caso dentro

del entorno de una empresa del *sector agrícola, es* aprobado en su totalidad por los accionistas, en forma unánime.

4. **Resolver sobre el destino de las utilidades del 2017**

Toma la palabra el señor Gerente quien expresa a los accionistas que como se refleja de los estados financieros, la empresa tuvo una pérdida en su operación agrícola y en tal razón, no cabe resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio.

**5.- Designación de Comisario de la Empresa**

Sobre este punto del orden de dia, los accionistas delegan al Gerente para contratar y definir condiciones para cumplir con este mandato legal, y obtener el informe de Comisario, como una opinión independiente a la administración, sobre las actividades y cumplimientos legales y estatutarios durante ejercicio 2018.

**6.- Conocimiento y Ratificación del Fortalecimiento Patrimonial de la Empresa**

El accionista Dr. Santiago Eguiguren Riofrio informa a la Junta que mediante comunicación personal enviada al área contable de la compañía, de fecha 20 de diciembre del 2017, expresó su consentimiento y autorización para efectuar un ajuste y asiento contable mediante la reclasificación en la cuenta por pagar a su favor por la suma de $49.224,86, a fin de incrementar la cuenta patrimonial de Aporte a Futuras Capitalizaciones por igual valor. De esta manera el patrimonio de la empresa se ha fortalecido con el apoyo de su principal accionista. La Junta conoce y ratifica su aprobación del consentimiento expresado por el accionista con los efectos contables y patrimoniales del caso.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h20, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: a) Informe del Gerente de la compañía a los accionistas; y, b) Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

A continuación, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores accionistas por tratarse de Junta Universal, del Presidente y el Secretario que certifica.

Dr. Ramón Eguiguren Riofrio
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

Dr. Santiago Eguiguren Riofrio
**GERENTE - ACCIONISTA**
**SECRETARIO**